



## 410 años de la muerte de Giordano Bruno

Compilación del Q.: H.: Tomas E. Gondesén H



El 17 de febrero se cumplieron 410 años de la muerte de Giordano Bruno, filósofo, matemático y astrónomo italiano de gran poder de anticipación, quemado en la hoguera a la que fue condenado por la inquisición acusado de herejía, de lo que no se retractó.

Giordano Bruno era un fraile dominico, ordenado en Nápoles en 1575. Abandonó la orden debido a acusaciones de herejía, originadas en geniales anticipaciones de la ciencia del futuro, de Copérnico, Newton, e incluso Einstein.

Para disipar algunas supersticiones sobre las prácticas de los dominicos, publicó el libro "A la sombra de las ideas" en que explica que las reglas de memorización que el vulgo atribuía a la magia no eran sino el producto de un aprendizaje que podía hacerse y estaba al alcance de todos.

Se dedicó a la enseñanza de la teología en Tolosa. Al poco tiempo recibió una invitación de Enrique VIII de Inglaterra para impartir cátedra en Oxford. En sus viajes de maestro recorrió Marburgo, Wittenberg, Praga,

**Frankfurt y Venecia. En esta última ciudad fue tomado prisionero por la inquisición, lo que ya preanunciaba su final.**

**Bruno expuso una teoría heliocéntrica, producto de su manera de comprender la filosofía de los neoplatónicos, que por entonces se consideraba “esotérica” y generaba desconfianza. Bruno pensaba que el universo atomista propuesto en la antigüedad por Demócrito y Leucipo, que posiblemente lo tomaron por vías indirectas de la escuela hindú del Vaisheshika de Kanada, era la sola opción a que debía atenerse un pensador científico.**

**Usó la filosofía neoplatónica de Plotino como vínculo para conciliar el atomismo con la teoría heliocéntrica de Copérnico. Pero además de proponer tesis las justificó al modo moderno con un modelo matemático, ya que el universo atomista se podía cuantificar de esta manera. Sostenía que los átomos no tienen voluntad ni inteligencia, y que se mueven solamente debido a las leyes de la física, lo que hoy parece natural, pero entonces era inaudito.**

**Bruno abrió por primera vez desde el fin de la Edad Media la posibilidad de pensar un universo ilimitado, como el que había intuido el fraile Nicolás de Cusa, el padre de la filosofía alemana.**

**En tal universo, la tierra y los cuerpos celestes giraban alrededor del sol. Además consideró que no sólo había vida en la Tierra sino que sería posible hallarla en otros planetas y la existencia de universos similares al que se conocía por entonces, todas anticipaciones comprobadas siglos después.**

**En franco desacuerdo con las doctrinas eclesiásticas de entonces, Bruno sostenía que en el universo como él lo entendía no había arriba ni abajo, y que el cielo no era ningún lugar ni Cristo, ni la Virgen ni los ángeles moraban en él.**

**Pretendía, ilusoriamente, que todas las religiones y filosofías coexistieran en tolerancia y armonía, programa que todavía hoy no ha sido posible. Se anticipó a Leibniz y a Spinoza con sus tesis de la inmanencia divina, que posiblemente tomó de la divinidad “inmanente- trascendente” de los neoplatónicos, lo mismo que la doctrina según la cual la realidad está constituida en la mente humana y que en definitiva todo es consciencia.**

**Bruno chocó de frente y sin defensa contra el clero de su época, al que pertenecía, y que era cerrado e ignorante, tanto que lo consideró un grave peligro y lo hizo juzgar por la inquisición. Bruno fue condenado por promover puntos de vista heréticos sobre la teología, de la que había sido profesor en Oxford.**

**Por estos “crímenes contra la fe, la religión, la iglesia y la humanidad”, y dado que “no se retractó de sus infames herejías”, fue condenado y quemado en la hoguera el 17 de febrero de 1600. La sentencia decía: “Fallamos, atentos los autos y méritos del dicho proceso, que debemos declarar y declaramos al dicho Giordano Bruno, de haber incurrido en sentencia de excomunión mayor, por la culpa de hereje, fautor, instigador e irrepenso a ser quemado en la hoguera, y sus cenizas esparcidas para que de él no quede noticia”. Noticia casi no queda de los que lo condenaron.**